



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Vélez Bautista, Graciela

Espacio y subjetividad. Orden social desde lo privado y lo público

Espacios Públicos, vol. 8, núm. 15, febrero, 2005, pp. 150-161

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681510>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Espacio y subjetividad. Orden social desde lo privado y lo público

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2004. Fecha de aprobación: 5 de noviembre de 2004.

Graciela Vélez Bautista*

RESUMEN

En este artículo se plantea la relación entre subjetividad, espacio y género como uno de los enfoques que explican la identificación de los hombres con el espacio público y de las mujeres con el espacio privado, desde una perspectiva cultural e histórica, cuya huella en la subjetividad prevalece a pesar de las transformaciones modernas en la concepción de lo femenino y masculino, así como de lo privado y público.

INTRODUCCIÓN

Este estudio plantea la importancia de analizar el vínculo entre subjetividad, espacio y género, como referentes para proporcionar una explicación al posicionamiento de mujeres y hombres¹ en los espacios privado y público, cuyo significado es parte fundamental del orden social; puesto que la clasificación del mundo se ha hecho en función de los símbolos masculino y femenino.

Se analiza la representación simbólica del espacio, desde un enfoque poco utilizado: lo masculino y lo femenino; lo cual es un factor de vital importancia en la construcción del género y un componente de la subjetividad. La representación del espacio, propicia formas de pensamiento distintas en los géneros que acercan lo masculino a lo público y lo femenino a lo privado. Al respecto uno de los supuestos menos conocidos se refiere a los siguientes enunciados: la subjetividad masculina más inclinada al espacio público tiene origen, en su incapacidad para engendrar la vida, lo que no es producto del solo hecho biológico, sino de una reacción posicional, por ende, cultural e histórica, cuya huella en las

*Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y corresponsable del Programa Universitario de Estudios de Género de la UAEM. Doctorante en Ciencias Sociales por la misma universidad.

subjetividades masculinas y femeninas parece prevalecer a pesar de las transformaciones contemporáneas de lo femenino y masculino, así como de lo privado y público.

HACIA LA SUBJETIVIDAD

Lo público y lo privado

Desde los años sesenta, setenta y ochenta, las grandes teorías sociales dominantes y en disputa entraron en crisis, surgiendo reflexiones que apuntan hacia el estudio de las subjetividades,² un área discursiva que desconstruye las grandes teorías del discurso, conduciendo a la teoría social, a tratar de dar respuestas en un campo que se había relegado, el campo complejo de la subjetividad.³

En congruencia con lo anterior Shutz, afirma que "si en verdad las ciencias sociales aspiran a explicar la realidad social, también las construcciones científicas del segundo nivel deben incluir una referencia al sentido subjetivo que tiene una acción para el actor" (Shutz, 1995; 82).

Este autor entiende la subjetividad como la relación que guarda la acción con la conciencia del actor. Por lo tanto, se interesa por los aspectos de la conciencia que son accesibles a la inspección y descripción fenomenológica y en este sentido su concepto no alude a las condiciones psicológicas o actitudes privadas, sino a la experiencia del actor.

En un sentido más amplio Lagarde (1997), entiende la subjetividad como la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto; constituida, por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas

de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas. La autora indica que la subjetividad de las mujeres está mezclada de elementos y formas de interpretación mágicas con formas laicas de pensamiento. Esto confiere un carácter de desorganización a su concepción del mundo.⁴

El concepto del mundo de cada sujeto, depende del contexto cultural en que se desenvuelve, entendiendo contexto cultural como: "La parte del ambiente edificada por el hombre, la cultura es esencialmente una construcción que describe el cuerpo total de creencias, comportamientos o conducta, sanciones, saber, valores y objetivos que señalan el modo de vida de un pueblo" (Herskovits, 1952: 677).

De manera central, la subjetividad se conforma por los elementos dominantes en su entorno sociocultural, se edifica a través de referentes que indican la pertenencia a grupos definidos por su oposición, exclusión o diferencia respecto de otros colectivos, en este caso, símbolos como nación, raza, etnia, religión, espacio y género, funcionan como referentes de pertenencia de los diferentes colectivos.

La expresión de subjetividad colectiva para Serret (2001), hace referencia al imaginario social,⁵ la autoconcepción grupal que se gesta en un proceso de identificaciones y exclusiones, refiriendo el cómo los sujetos se perciben a sí mismos y a las prácticas desarrolladas desde su percepción. En este caso específico, la representación del espacio por género tiene connotaciones diferentes en la concepción de lo masculino y lo femenino.

Por otra parte, Zemelman (2000), expresa que historicidad y subjetividad conforman la realidad como un proyecto de vida social en el que pueden distinguirse dos dimensiones: la totalidad de la sociedad que se desarrolla con su propio ritmo y su apropiación por parte de los sujetos, en este sentido cuando se habla de desarrollo social y humano, significa que la sociedad asume una forma de organización que está abierta a la posibilidad de transformarse en objeto de apropiación por parte de la subjetividad individual.

Consecuentemente, el desarrollo de la sociedad consiste no sólo en generar nuevas y mejores condiciones de vida y reproducción de los seres humanos, sino en propiciar el desarrollo humano que "consiste en la constante ampliación de la subjetividad como fuerza modeladora de la sociedad" (Zemelman, 2000; 58). Ello exige que ésta, pueda organizarse con base en relaciones sociales más equitativas, de otra manera como lo sostiene Bahro (1981) "toda relación de poder produce subalternidad, que termina por generar un sistema de irresponsabilidad organizativa" (Zemelman, 2000: 61). En este caso se encuentran los sistemas con estratificación de sexos que tienen su base en la división sexual del trabajo y en los que las mujeres por tradición desempeñan el trabajo doméstico no reconocido como tal. Muestra de ello es el rubro de Población Económicamente Activa (PEA), que no registra el trabajo de las mujeres dedicadas exclusivamente al hogar y la familia, porque esta actividad no es objeto de remuneración.

En tal situación, el desarrollo social contradice el desarrollo de las mujeres y de manera menos cruda el de los hombres, cuando la división del trabajo involucra relaciones de dominación. Situación en la que el trabajo deja de ser una expresión de las potencialidades humanas, para reducirse a la base principal de la subalternidad; puesto que excluye a muchas mujeres de las funciones reconocidas y mejor remuneradas que se encuentran en el espacio público, como la ciencia, los puestos de dirección, los negocios, la política o algunos deportes. En este sentido, se encuentra que la subjetividad femenina queda constreñida a "una esfera circunscrita, públicamente invisible y subterránea para la relación y el significado" (Ritzer, 1993: 403).

Por ello la sociología vinculada al género ha insistido en que "la interpretación que el actor hace de los objetivos y las relaciones debe analizarse desde un plano diferente. Esta insistencia, surge del estudio de las vidas de las mujeres y parece aplicable a las vidas de los subordinados en general. Si partimos de la experiencia de vida de las mujeres, encontramos que es menester reflexionar sobre una dicotomía fundamental sobre la que han sido construidas las conceptualizaciones de lo femenino y lo masculino y que sin duda, es plataforma para discernir sobre la subjetividad, esta referencia es a las cuestiones de lo privado y lo público.

Vale aclarar, que no en todas las sociedades y épocas lo público y lo privado han tenido las mismas connotaciones que en la actualidad, sin embargo, respecto a lo fe-

menino y lo masculino persisten marcadas segregaciones como se explica enseguida.

Lo privado y lo público constituyen lo que podríamos llamar *una invariante estructural* que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer. A pesar de sus evidentes diferencias históricas esta distribución tiene unas características recurrentes: las actividades socialmente más valoradas, las que tienen un mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los varones. Puede haber alguna rara excepción, pero son las actividades más valoradas las que configuran o constituyen el espacio de lo público...es decir, cuando una tarea tiende a hacerse valorar, tiende a hacerse pública, tiende a masculinizarse y a hacerse reconocer (Amorós, 2001: 249).

Tales premisas pueden comprenderse ampliamente, a través del *habitus* planteado por Bourdeau (2000), interpretado por Lamas (2002) como subjetividad socializada, puesto que esclarece el proceso de restricción de la subjetividad femenina, en tanto que alude a los resultantes de la institución de lo social en los cuerpos. El autor establece que el *habitus* se refiere:

(...) al conjunto de relaciones históricas depositadas en los cuerpos individuales en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. La cultura, el lenguaje, la crianza, inculcan en las personas ciertas normas y valores profundamente tácitos, dados por naturales. El *habitus* reproduce estas disposiciones estructuradas de manera no consciente, regulando y armonizando las acciones. Así el *habitus* se convierte en un mecanismo de retransmisión por el que las estructuras men-

tales de las personas toman forma <se encarnan> en la actividad de la sociedad (Bourdieu en Lamas, 2002: 146).

El *habitus* puede entenderse como producto de las relaciones de poder y conduce a pensar como natural la relación dominador/dominado. Además, para el autor, la eficacia del poder masculino, radica en legitimar la relación de dominación al asentarla en lo biológico y de esta forma, la socialización efectúa una somatización progresiva de las relaciones de dominación de género. "Este trabajo de inculcación, a la vez sexualmente diferenciado y sexualmente diferenciador, impone la masculinidad a los cuerpos de los machos humanos y la feminidad a los cuerpos de las hembras humanas" (Lamas, 2002: 147).

La autora descubre que la obra de Bourdieu, omite la problemática de las personas cuya identidad sexual va en contra de la prescripción cultural y de los *habitus* masculinos y femeninos. Sin embargo, el mérito de su obra, consiste en mostrar de qué manera los sujetos aprehenden y hacen subjetivas ciertas relaciones sociales e históricas que restringen las posibilidades de ampliación de las subjetividades femeninas, identificadas la mayoría, con aspectos del ámbito privado; maternalismo, domesticidad, cuidado y apoyo emocional entre las más importantes.

SUBJETIVIDAD, ESPACIO Y GÉNERO

Si partimos de que el sujeto se construye en sistemas de significaciones y representaciones culturales, inscritas en jerarquías de poder, podemos entender que "La identidad de un sujeto no puede ser compren

dida a menos que se perciba el género como un componente en interrelación compleja con otros sistemas de identificación y jerarquía" (Alcoff y Potter en Lamas, 2002: 156). Puesto que el género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. En un enfoque acorde con esto, De Lauretis definió el género "como la construcción social de la mujer y del hombre y la producción semiótica de la subjetividad" (Haraway, 1995; 239).

En este sentido, los diversos modos de comportarse, sentir y pensar son atribuibles a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a hombres y mujeres que configuran la femineidad y la masculinidad. Al mismo tiempo estas diferencias se traducen en desigualdades y jerarquías en las que se pondera lo masculino sobre lo femenino.

Uno de los referentes simbólicos que esclarece la jerarquía de género, es la representación del espacio.

LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO EN LA SUBJETIVIDAD

Para comprender el proceso de construcción del género, es importante considerar su vínculo con el espacio y la influencia de la representación de éste en la subjetividad; lo cual, nos permite presentar un referente par explicar la presencia mayoritaria del género masculino en el espacio público.

Para comenzar, mencionamos algunas connotaciones sobre lo que se entiende por espacio, sin olvidar que éste es un constructo histórico, en el que cada sociedad tiene su propio código de interpretación.

Etimológicamente espacio se deriva de la raíz indoeuropea *pet*, que denota la idea de abrir, desplegar, extender. En latín *spatium* significa lo que está siendo ampliado. La raíz es la misma que la de *speed*, que antes de velocidad, en inglés antiguo significaba éxito. La idea de movimiento asociado a una empresa se halla, por tanto, implícita en el concepto de espacio y esta connotación fue la que se impuso en la sociedad creada por la élite gobernante; la masculina, con el resultado de que el espacio ha sido concebido en términos estratégicos (Vianello y Caramazza, 2002: 35).

El espacio debe concebirse como un constructo social e histórico, en razón de que es el modo como los seres humanos se representan un mundo organizado en estructuras inteligibles. También forma parte de la ideología, es decir, de la representación del mundo, la cual es moldeada por la clase dominante.

Giddens (1995), entiende el espacio social como estructurado y estructurante, por ello en realidad, no es el mundo externo el que impone una percepción del espacio a los individuos, sino el conjunto de representaciones que estructuran la experiencia histórica de una sociedad y en este tenor, la pertenencia a una cultura genera una visión común de las dimensiones físicas de la realidad.

Las teorías recientes analizan el espacio desde distintos ángulos, pero casi nunca desde lo masculino y lo femenino, que por cierto, no se trata de diferencias biológicas sino biopsicológicas, que tienen su origen en experiencias históricas de mujeres y hombres, puesto que la representación del espacio es un elemento constitutivo de la diferencia de género y uno de los puntos de encuentro entre lo psíquico y lo social, entre sujeto y objeto.

La representación del espacio, es también uno de los componentes de la subjetividad y uno de los símbolos mediante los cuales, se nos comunica una serie de funciones sociales, mas lo que aquí interesa, es entender la función que desempeña en los niveles básicos de la estructura política y social, en el estadio actual del desarrollo de la humanidad a partir de la subjetividad.

Normalmente, cuando se habla de las distintas condiciones existenciales en las que debe actuar el hombre, se piensa en hechos biológicos naturales, tales como el mayor tamaño de sus huesos y músculos en comparación con los de la mujer, o las obligaciones que el cuidado de los niños impone a ésta. Aunque sin excluir este tipo de factores, nosotros pensamos, por el contrario, sobre todo en mecanismos psicológicos de compensación por la incapacidad del hombre para engendrar la vida destinados a crear un excedente natural con el cual competir con la mujer. En este caso, desde la aparición de la menstruación en adelante, el hombre ve hincharse periódicamente el vientre de la mujer y, como podemos conjeturar que lo imaginaban, alimentando al feto que lleva en el útero con su propia sangre, la cual deja de fluir hasta que expulsa a un nuevo ser vivo de su cuerpo.

Esto es algo que no puede sino haber desconcertado a la psique masculina, sumergiéndola en tal insondable estado de envidia como para exigir su represión (Vianello y Caramazza , 2002: 51-52).

La perspectiva de Vianello y Caramazza sostiene que la explicación de la diferencia de género en la representación del espacio, se sustenta en la hipótesis que vincula la emergencia de la caza con la envidia de la sangre menstrual, percibida como alimentación del feto, apoyándose en el hecho de que la pesca, donde no aparece la sangre, no está rodeada de los rituales que siempre siguen a la caza y también en el hecho de que los animales que son objeto de la caza, (considerados objetos rituales) y como tales aparecen pintados en las cavernas, muestran claramente el modo como el hombre crea un mundo propio en revancha contra el de la mujer, naciendo así la dicotomía naturaleza-cultura. En efecto, los animales objeto de caza pertenecen al mundo de lo sagrado, lo que trasciende la vida cotidiana y asimismo el medio por el cual, al hombre le es permitido por su valor ingresar en el mundo de la cultura, de lo sagrado, de lo público y de este modo, preparar el terreno para una cooperación entre los hombres, fundada en las relaciones de dominación sobre las mujeres y en la apropiación del espacio público. Poco a poco se convirtió en responsabilidad de ellos, desarrollar las habilidades relacionadas con la caza, en tanto que la tarea de las mujeres se fue restringiendo al cuidado de la casa y los niños. La caza como elemento simbólico:

(..) funciona por un lado, como mecanismo compensatorio y, por otro, como un mecanis

mo para excluir a la mujer del espacio público. Éste se identifica entonces, como ámbito de la fuerza, la conquista, la estrategia, con lo cual, a su vez, se define el mundo femenino que debe mantenerse bajo control, fuera de la esfera pública: el de los niños, la ropa, las herramientas cotidianas, los animales domésticos, el cultivo de plantas, vegetales y frutas (Viannello y Caramazza, 2002: 55).

La segregación de actividades y las experiencias que mujeres y hombres tienen de las mismas, impacta la subjetividad, inscribiendo diferencias en el pensamiento de ambos.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y PENSAMIENTO OVULAR

Una de las características principales del comportamiento de los hombres es el pensamiento estratégico,⁶ que por las características de competencia que implica, como la actividad primaria de la caza, en ocasiones provoca neurosis obsesivas que propician la violencia. Más adelante este pensamiento, se concibe como racionalidad formal y del mismo modo, se asocia a lo masculino más que a lo femenino por concebirse este último más atado a las exigencias de la vida.

Por otro lado, sujetas las mujeres al proceso reproductivo que las mantuvo durante largo tiempo envueltas en el misterio, desarrollan una concepción diferente del espacio que se caracteriza por el pensamiento ovular. "Puede decirse que en general, las mujeres conciben la realidad: es decir, la re-generan desde dentro mediante un movimiento que es ante todo un movimien-

to de amor, la acompañan de calor, incubándola dentro de sí sin tratar de categorizarla. El pensamiento ovular es precisamente esta fuerza al servicio de la vida en su riqueza expansiva, en su evolución" (Ruddick en Viannello y Caramazza, 2002: 59).

De este modo, las diferencias son notables y se vinculan al espacio público y privado: el pensamiento ovular es distinto del pensamiento estratégico, en tanto que no es instrumental para el poder. Es decir, no considera a los demás seres humanos como objetos que han de valorarse en términos de estrategia.

De lo anterior, se deriva que el espacio es diferente en uno y otro género: se representa como una realidad exterior para los hombres y como una realidad interior para las mujeres. Apoyando este argumento también, en el hecho de que el pene es visible y tiene valor simbólico afirmación que puede leerse en teorías como la de Burin y Dio Bleichmar (1999), la vagina queda interna, en este sentido el espacio adopta la forma de una realidad externa para los hombres y de una realidad interior para las mujeres, afirmación que se entiende como una analogía simbólica. De manera que tener un pene equivale a ser potente y por ende poderoso, lo que incide en que no sólo los hombres sino también las mujeres consideren a los primeros como fuente principal de su propia autoestima; más allá, una causa principal del origen de la inseguridad de ellas no es la ausencia del pene, como lo sostiene Freud,⁷ sino la idea de depender de él, de estar a su servicio.

De esta manera, la imagen de espacio en el hombre, está casi siempre asociada al concepto de poder como lo señala Abelin (en Burin, 1999), el pene (phallos en griego) ha sido el órgano elegido para simbolizar la fertilidad, la creatividad y la maestría, como también las generaciones por venir, la vida proyectada en un eterno futuro. En cambio, el conocimiento pleno de los genitales femeninos se ha ocultado. Esto ha traído como consecuencia que aún hoy, muchas mujeres no estén plenamente conscientes de ellos.⁸

Bajo estas premisas, el espacio para las mujeres se relaciona con su cuerpo, se interioriza, se proyecta a lo privado, por lo que ellas tienden a apoyar su existencia más en la intimidad, en su experiencia subjetiva. Para los hombres se externaliza, se refleja en funciones estratégicas, relacionadas con lo público "El hombre persigue la conquista, la mujer aspira a cuidar, proteger, desarrollar relaciones" (Vianello y Caramazza, 2002: 21).

Las mujeres por tanto, tienden a replegarse dentro de sí, por ello, se consideran y se les considera más aptas para la asistencia, el afecto y los cuidados. Esta proyección subjetiva del espacio se refleja en la segregación ocupacional aún actualmente.

Encontramos, que las tareas estratégicas y de carácter público son practicadas más por los hombres; las corporales y de servicio son practicadas más por las mujeres. Las actitudes, la mayoría de las veces antitéticas de ambos géneros, se derivan de este argumento y se extienden hacia un modelo dualista de la especie humana, que en muchas mujeres

puede interpretarse como "destrutivo", puesto que ellas perciben que su destino ha sido objeto del deseo masculino y una buena parte existe en función de él.

En los hombres, es característico que se privilegia todo lo que tiene probabilidad de conducir al éxito, en las mujeres al afecto. Estos argumentos permiten explicar, que de hecho el hombre necesita el éxito para compensar la inseguridad que le causan el aislamiento emocional inherente a su aventurarse por el mundo y las angustias resultantes; en primer lugar, la angustia ante la muerte, "la diferente actitud ante la muerte que manifiestan los hombres —quienes se hunden en la desesperación ante su perspectiva, lo cual explica que persigan denodadamente asegurarse un lugar inmortal en la historia— probablemente tenga su origen en su incapacidad para engendrar la vida" (Vianello y Caramazza, 2002: 52).

De aquí, el interés masculino de proyectarse casi en todas sus actividades hacia el horizonte, a lo exterior y no precisamente al grupo primario, la familia, más identificada con lo femenino, con el espacio ovular, considerando que el hogar es el centro de la intimidad. "Para la mujer, por el contrario, el movimiento hacia el exterior suele ser fuente de ansiedad, porque implica un programa. Su modo de sentir se adapta de manera directa, y no indirecta (como ocurre, por el contrario con el pensamiento masculino), a la superficie accesible del mundo: el llamado ámbito vital" (Stein, en Vianello y Caramazza, 2002: 63).

No sería extraño que para algunos lectores(as), pareciera anticuada y muy tradicio

nal la simbólica de representación del espacio que aquí se presenta, puesto que actualmente la resignificación de lo masculino/femenino, en relación con el espacio público y privado se está transformando, sin embargo, es innegable que tanto en el ámbito laboral, como en el político (espacio público), las mujeres aún permanecen relegadas de los puestos clave de toma de decisiones y su avance puede considerarse lento, al respecto existen datos significativos que así lo muestran.⁹

Esta diferenciación también puede observarse en las actividades deportivas y los pasatiempos. Muestra clara es el fútbol, que implica estrategia, arrojo y velocidad, poder de competencia y que finalmente otorga el reconocimiento masivo; las mujeres que lo practican son muy pocas y en todo caso, no obtienen el mismo reconocimiento que los hombres por sus triunfos, ni la misma atención por parte de los aficionados. Del mismo modo el ajedrez o la filatelia son pasatiempos principalmente masculinos.

Por otra parte, es necesario enfatizar que la distinción entre hombres y mujeres no se está presentando en términos inmutables dictados por la naturaleza; atendiendo a que el concepto de género, ofrece la posibilidad de explicar por qué lo que denominamos masculino y femenino son constructos culturales, pensados a partir de la diferencia sexual, que van siempre asociados a roles y trabajos que se corresponden con ellos. Esta afirmación ha sido enriquecida por Alcoff (1988) dentro de la teoría de género; planteando que la asociación sim-

bólica de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura es un principio de explicación de la subordinación femenina. Ortner se ocupa de este asunto bajo los siguientes argumentos:

"Por supuesto que todo comienza con el cuerpo y las naturales funciones procreadoras específicas de las mujeres. Podemos distinguir tres niveles en que este hecho fisiológico absoluto tiene significación para nuestro análisis: 1) el cuerpo y las funciones de la mujer, implicados durante más tiempo en la "vida de la especie", parecen situarla en mayor proximidad a la naturaleza en comparación con la fisiología del hombre, que lo deja libre en mayor medida para emprender los planes de la cultura; 2) el cuerpo de la mujer y sus funciones la sitúan en roles sociales que a su vez se consideran situados por debajo de los del hombre en el proceso cultural; 3) los roles sociales tradicionales de la mujer, impuestos como consecuencia de su cuerpo y sus funciones, dan lugar a su vez a una estructura psíquica diferente que (...) se considera más próxima a la naturaleza" (Ortner, 1979: 116).

En la subjetividad femenina, se ha encarnado la pertenencia al hogar y a las actividades domésticas y maternas, lo que las aleja sistemáticamente del espacio público.

Sin embargo, la misma Ortner advierte del conflicto interno de esta afirmación, señalando que las mujeres son el primer vehículo de enculturización, ya que a ellas corresponde la transmisión del lenguaje a sus hijos, y el lenguaje es el elemento primordial de la construcción de la cultura. Pero aclara que este conflicto no obstaculiza la subordinación, concretamente, porque las mujeres sólo se encargan de la educación

primaria, que no tiene el grado de complejidad impuesto por la educación superior que corresponde por tradición al mundo masculino.

Si las mujeres están socialmente desvalorizadas por su *relación simbólica con la naturaleza*, la explicación de la desigualdad entre los géneros puede hallarse en esa conducción simbólica excluyente y jerárquica de la representación del espacio.

Sin embargo, explicar la subordinación femenina, a través del binomio naturaleza/cultura, no basta y debe enriquecerse haciendo énfasis en otros factores como el análisis de la representación del espacio vinculada al poder, la categoría de mujeres como sujetos particulares, con las especificidades de cultura, clase, etnia, raza y religión.

Apoyando esta idea, afirma Serret (2001) que el concepto de mujer está definido por su pertenencia al género femenino, pero éste no se reduce a aquél. Las mujeres como realidades están referidas a lo simbólico femenino que forma parte del complejo de lo privado; marginal a partir de múltiples asociaciones, "lo que todas las sociedades desvalorizan, en principio es lo femenino, y las mujeres son desvalorizadas como consecuencia de su adscripción de género" (Serret, 2001: 60).

Sin embargo, cada mujer como individuo, con experiencias biográficas diferentes asume significados distintos respecto a la simbólica de lo femenino, de aquí la importancia de explorar en las complejidades de la subjetividad.

CONCLUSIÓN

La representación del espacio, opera como un elemento ordenador del género, cuyo impacto en la subjetividad femenina es de restricción, mientras que en la masculina es de expansión, lo que proporciona una explicación sobre el posicionamiento de los hombres en el espacio público, así como su escasa identificación con el espacio privado, vinculado esto, a su pensamiento inscrito en la estrategia, en la búsqueda del éxito y su deseo de dominio sobre lo femenino.

Por el contrario, el posicionamiento de las mujeres en lo privado, así como su insistencia en preservar ese ámbito para ellas, tiene también su explicación, en el vínculo de la representación del espacio y su subjetividad, que se constriñe hacia su cuerpo y sus funciones; lo interior, lo relacional, lo afectivo, el ámbito que preserva la vida, considerado como el hogar.

Si la representación del espacio, causa diferencias en el pensamiento de ambos géneros; el pensamiento estratégico/masculino y el pensamiento ovular/femenino, ello explica por qué los hombres tienden a posicionarse más que las mujeres en el espacio público, sobre todo en la cúspide del poder.

Por lo tanto, este es uno de los motivos que explican la marginación de las mujeres del ámbito público, que es desde luego un fenómeno multifactorial, histórico y cultural, que en la actualidad muestra importantes transformaciones; sin embargo, esta representación simbólica del espacio, bajo el paradigma de la igualdad de género, es fun

damentalmente significativa, en tanto que organiza y da sentido a lo masculino y lo femenino, que aparece jerarquizado y que prevalece en oposición a los modelos modernos referidos a la igualdad entre hombres y mujeres.

Otra de las reflexiones que este estudio deja, es que la ciencia moderna, muchas veces no da cabida a la mente, a la dignidad humana, a la relación con lo trascendente, a las diferencias de pensamiento, que no tienen sentido, si se separan de los cuerpos y esto, sin duda, es fundamental para comprender la construcción del orden social.

NOTAS

¹ El estudio sólo hace referencia a los géneros masculino y femenino en atención a que la clasificación del mundo se encuentra hecha en función de estos símbolos. Los llamados transgéneros merecen un estudio específico.

² Entre otros autores Jean Francois Lyotard (1998) problematiza la condición de *los grandes relatos modernos*, como la justicia, el progreso histórico, la verdad, la objetividad y universalidad de la ciencia, considerando que en el centro de estos *metarrelatos* se encuentra la legitimación como relación de poder. Para este autor se tiene como posmoderna la incredulidad con respecto a los dichos metarrelatos.

³ Ampliar información en García Canclini (2001).

⁴ Para ampliar la comprensión de estas premisas léase: Lagarde (1997).

⁵ Imaginario social se entiende como expresión de subjetividad colectiva, autoconcepción

grupal gestada en un proceso de identificaciones y exclusiones. Refiere la manera cómo las y los sujetos se piensan a sí mismos. Se refiere a la identidad que es siempre imaginaria, y como tal, compleja, contradictoria, cambiante, pero construida en la ilusión de coherencia, solidez y eternidad (Castoriadis, 1989: 5) .

⁶ El término estrategia significa: "ordenar en el espacio los elementos que se pretende utilizar para alcanzar una meta de acuerdo con un plan" (Vianello y Caramazza, 2002: 55).

⁷ Hacia la edad de cinco años, la niña descubre la diferencia anatómica de los sexos y reacciona ante la ausencia de pene con un complejo de castración: se imagina que ha sido mutilada y sufre por ello; debe entonces renunciar a sus pretensiones viriles, se identifica con la madre y trata de seducir al padre (Laquer, 1990; 405).

⁸ Para una mayor comprensión de la reconstrucción de la historia de la anatomía femenina concebida funcionalmente en relación con la masculina (léase Laquer, 1990).

⁹ Las mujeres representan en general la tercera parte de la fuerza laboral del planeta y realizan las cuatro quintas partes de todo el trabajo informal. Sin embargo, no reciben más del 10 % de los ingresos globales y poseen menos del 1% de las propiedades en el mundo.

A principios del milenio, respecto al poder público, sólo 7 de los 159 países representados en las Naciones Unidas tenían una mujer como jefa de estado; sólo 13.4% de los escaños legislativos estaban ocupados por mujeres. (Informe del Desarrollo Humano 2002). Esto sólo como promedio, en atención a que existen grandes diferencias en determinados países del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcoff, Linda (1988), "Cultural Feminism vs Poststructuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory" en *Signs*, vol. 13, núm. 3.
- Amorós, Celia (2002), *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM/PUEG.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Burin, Mabel y Dio Bleichmar, Emilce (1999), *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Argentina, Paidós.
- Castoriadis, Cornelius (1989), *La institución imaginaria de la sociedad*, España: Tus Quets Editores.
- García Canclini, Néstor (2001), "Redescubrimiento del sujeto, reconstrucción de la ciudadanía" en *El sujeto, construcción y deconstrucción. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 21, núm. 50, enero-junio, México, UNAM.
- Giddens, Anthony (1995), *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Herskovits, M. (1952), *El hombre y sus obras*, México, FCE.
- Lagarde, Marcela (1997), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*, México, UNAM.
- Lamas, Marta (2002), *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus.
- Lamas, Martha (1996) (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/UNAM.
- Laquer, Thomas (1994), *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, España, Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer.
- Liotard, Jean Francois (1998), *La condición postmoderna*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2002), *Informe del Desarrollo Humano 2002*, [en línea], s/f [consultado en septiembre de 2004]. Disponible en www.un.com
- Ortner, Sherry (1979), "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?", en Harris y Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama.
- Ritzer, George (1993), *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw-Hill.
- Serret, Estela (2001), *El género y lo simbólico. La construcción imaginaria de la identidad femenina*, México, UAM/Azcapotzalco.
- Shutz, Alfred (1995), *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Vianello y Caramazza (2002), *Género, espacio y poder*, Barcelona, Ediciones Cátedra.
- Zemelman, Hugo (2000), *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, México, El Colegio de México.